



El plazo para presentar dicha solicitud será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 20 de noviembre de 2014. La Directora General de Función Pública, Recursos Humanos e Inspección, VERÓNICA PUENTE ALCUBILLA.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014 sobre notificación de emplazamiento en relación con el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 152/2014, ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2014084079)

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, por el presente anuncio se emplaza a los interesados que se relacionan a continuación:

Órgano	Asunto	Destinatarios	Expediente
Secretaría General	Emplazamiento interesado	Herederas de D.ª Antonia Raposo Fernández	0425-14-38

“En cumplimiento del requerimiento efectuado por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se le comunica la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario 152/2014, seguido a instancias del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena sobre Decreto 246/2013, por el que se deroga el Decreto 41/2009, por el que se aprueba definitivamente el “Proyecto de Interés Regional para la construcción de nuevo hospital de Don Benito”.

Por ello, se le emplaza como interesado para que pueda personarse, si a su derecho conviniere, ante el mencionado Tribunal, en relación con el citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente a la publicación del presente escrito”.

Mérida, a 3 de noviembre de 2014. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •